



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de mayo de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y
DESARROLLO URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

2º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Sección Sindical Somos Sindicalistas del Ayuntamiento de Murcia, contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de enero de 2018 por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Murcia.-

3º.- Adscribir al régimen de Especial Dedicación o Disponibilidad a diverso personal de distintos servicios.-

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

4º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 201710652 de la empresa Vproyecta Oficinas, SL, relativa a la adquisición de persiana para acondicionamiento de Oficina del Cabezo de la Plata, por importe de 286,33€.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

5º.- Aprobar expediente 17/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



factura nº 301716311457 R de la Agencia Tributaria, relativa a sanción de la Confederación Hidrográfica del Segura por vertidos al cauce del río, por importe de 500€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

CONSUMO, MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:

- 6º.- Aprobar expediente 117/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Comercio, por importe total de 49.072,42€.-
- 7º.- Aprobar expediente 116/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Plazas de Abastos, por importe total de 2.163,48€.-
- 8º.- Aprobar expediente 115/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº FL17-1211419 de Lefebvre El Derecho S.A., proveedor del Servicio de Consumo, por importe de 268,63€.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 128/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social 62/2018, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación sobre la impugnación de alta por incapacidad temporal, como trabajador en categoría de jardinero.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 892/2017, interpuesto sobre demanda de



reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 126/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 127/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 112/2018, interpuesto por Sirvent Helados, S.L., sobre expediente nº 3563/2016-07 de Calidad Urbana.-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 139/2018, interpuesto sobre expediente nº 248/2015-RP de Responsabilidad Patrimonial.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 140/2018, interpuesto por Infraestructuras Terrestres, S.A., sobre expediente nº 68/2015 de Contratación.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 108/2018, interpuesto por Fruveco, S.A., sobre Decreto que desestima las alegaciones presentadas por la mercantil y considera viable y autoriza el uso provisional en edificaciones existentes para el desarrollo de actividad de Centro Logístico de productos de alimentación a la mercantil José Guillen e Hijos, S.L.-

18º.- Personación, como demandados, ante la Sala 1ª de lo Contencioso-Administrativo



del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 122/2018, interpuesto por Alissi Bronte, S.L., sobre impugnación de aprobación de proyecto de Plan Parcial.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 138/2018, interpuesto sobre expediente nº 400337/2017 de Sanciones.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 24/2018, interpuesto sobre expediente nº 0773/2016 del Consejo Económico Administrativo.-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2017, interpuesto a nombre de Agricope, S.A.U., Bipagal, S.L., Cuatrovías S.L., sobre expediente nº 0454/2016 del Consejo Económico Administrativo.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 53/2018, interpuesto por Gilterra, S.L., sobre reclamación de intereses de demora por retraso en el pago de facturas.-

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 16/2018, interpuesto sobre expediente nº 428/2016 de Consejo Económico Administrativo.-

24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 151/2018, interpuesto sobre multa tráfico nº 812757/17.-

25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 150/2018, interpuesto sobre multa tráfico nº 302293/17.-



- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 161/2018, interpuesto sobre multa de tráfico nº 627/17.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 65/18, interpuesto sobre expediente nº 207/17 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 126/2018, interpuesto por Promotora Kasde, S.A., sobre sanción derivada de la regularización tributaria de la Tasa de Recogida de Basuras.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 108/2018, interpuesto sobre sanción de tráfico.-
- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 146/2018, interpuesto sobre sanción de tráfico.-
- 31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 145/2018, interpuesto por López Navarro e Hijos, S.L., sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 28/2018, interpuesto sobre expediente nº Personal/MD/1649/2017.-
- 33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 133/2018, interpuesto sobre expediente nº 806043/2017 de Sanciones.-
- 34º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento



de Concurso de Acreedores nº 414/2017, siendo la mercantil concursada Biofesa, S.L.U.-

35º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 404/2017, siendo la mercantil concursada Berrostrans, S.L.-

36º.- Corregir el error padecido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de abril de 2018, por el que se aprobó la personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 60/2018; en lo que respecta al tipo de procedimiento siendo el correcto Procedimiento Ordinario, no Abreviado.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.

CONTABILIDAD:

37º.- Aprobar la consolidación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Murcia con la del Organismo Autónomo (Museo Ramón Gaya) del ejercicio 2017.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

38º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de la empresa Tribugest, Gestión de Tributos, SA., relativa a “Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales”, mes de noviembre de 2017, por importe de 12.596,08.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

39º.- Aprobar expediente 2018/GC 09 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

CONTRATACIÓN:

40º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la realización del Suministro de vestuario 2017 para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y



Salvamento”, a favor de la mercantil Sagres, S.L., en la cantidad de 9.281,30€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 11.230,37€; Plazo de duración: cuarenta (40) días.-

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de organización de campamentos de verano 2018”, según el siguiente detalle: Lote 1 – Campamento de Multiaventura, 1ª quincena de julio: a favor de la mercantil Ecocenajo, S.L., en la cantidad de 21.000,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace total de 23.100,00€; Lote 2 – Campamento Náutico con Inglés, 1ª quincena de julio: a favor de la mercantil Gestión Clases y Ocio, S.L., en la cantidad de 22.500,00€, exenta de I.V.A.; Lote 3 – Campamento de Naturaleza con Inglés, 1ª quincena de julio: a favor de la mercantil Ideotur, S.L.L., en la cantidad de 24.250,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 26.675,00€; Lote 4 – Campamento de Multiaventura, 2ª quincena de julio: a favor de la mercantil Over Limit Aventura, S.L.L., en la cantidad de 20.900,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 22.900,00€; Lote 5 – Campamento Náutico con Inglés, 2ª quincena de julio: a favor de la mercantil Gestión Clases y Ocio, S.L., en la cantidad de 22.500,00€, exento de I.V.A.; Plazo de duración: un (1) año, desarrollándose la actividad entre el 1 y el 31 de julio de 2018, prorrogable por un (1) año más.-

42º.- Iniciar expediente para la imposición de penalidades a la mercantil Tribugest Gestión de Tributos, S.A., en relación con la ejecución del contrato de “Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia”.-

43º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: “Acuerdo de imposición de penalidades a la UTE MUyBICI, adjudicataria del contrato de “Implantación del sistema de préstamo de bicicletas públicas de Murcia - MuyBici”.-

44º.- Convalidar la recepción realizada por el S.E.I.S. del “Suministro de pulmón para pruebas dinámicas de equipos de respiración autónomos para sala de aire del Parque de Bomberos Infante”, adjudicado a la mercantil Prevención SMC, S.L.-

45º.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 15 de diciembre



de 2017, relativo a la aprobación del suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Sistema de seguridad perimetral (dos cortafuegos)”.-

46º.- Aprobar la modificación del Proyecto de las obras de "Instalación de contenedores soterrados en calle Madre de Dios y otras de Murcia capital", adjudicado a la mercantil Ecocivil Electromur G.E., S.L.; en cuanto a la ubicación de los contenedores.-

TRANSPORTES:

47º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Abono de la liquidación línea 1 de Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de marzo de 2018”, a favor de la empresa Tranvía de Murcia, SA., por importe de 842.839,10€.-

48º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Abono de la liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de marzo 2018”, a favor de la empresa Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS:

49º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Teinsa, SL Comercial Dimovil SL., y otros proveedores, por importe total de 39.477,24€

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

50º.- Aprobar expediente 142/01 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la



cuota de socio, ejercicio 2016, a la Asociación para el Desarrollo Rural (CAMPODER), por importe de 6.843€.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESA:

51º.- Rectificación de error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 2018, relativo a la aprobación de las “Bases del XXVI Concurso de Proyectos Empresariales”; en cuando a la fecha de inicio de los proyectos, que aparece en el apartado 1 de la base tercera “requisitos de los proyectos”, siendo la correcta 1 de enero de 2017.-

CULTURA:

52º.- Ejecutar la sentencia nº 00088/2018 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2014, que desestimaba reclamación de cantidad, a favor de Ferrovial Agroman, S.A., correspondiente a los trabajos de reforma del Peine del Teatro Romea de Murcia, por importe de 621.993,38€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

53º.- Aprobar el Proyecto “Oficina del Voluntariado 2018” de los Centros municipales de Servicios Sociales “Murcia Sur” y “Murcia Norte”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 72.895€.-

54º.- Aprobar el Proyecto de “Intervención social integral en el Polígono de la Paz”, que tiene por objetivo mejorar las condiciones personales, familiares y comunitarias de la zona de actuación, favoreciendo la inclusión social de las personas y el desarrollo del territorio.-



CONCEJALÍAS DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

PROTECCIÓN CIVIL:

55º.- Aprobar la prórroga, por un periodo de 24 meses, del Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el “Refuerzo de la Protección y Asistencia Integral a Víctimas de Violencia de Genero del municipio de Murcia”, a través de la Unidad Psicosocial en Emergencias de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

56º.- Revocar la cesión de uso en precario de un espacio en la planta baja del edificio Antiguo Club de la Tercera Edad de Patiño, a la Asociación Deportiva de Colombicultura “Virgen de la Fuensanta de Patiño”.-

57º.- Aceptar la cesión en propiedad del vehículo marca Renault, matrícula MU-8236-AH, efectuada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su adscripción al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento como material de desguace.-

58º.- Aceptar la cesión en propiedad del camión autoescalera Magirus, matrícula Mu-102378, titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su adscripción al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, para su utilización en desfiles, cabalgatas o similares.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

59º.- Aprobar expediente 39-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, por importe total de 1.896,91€.-

60º.- Aprobar expediente 273-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Construcciones Moremur S.L., relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de San José de la Vega, por importe total de 7.116,01€.-

Murcia, 24 de mayo de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

